

**BOLETÍN DE RESOLUCIONES N° 3/2017 DE COMISIÓN DIRECTIVA
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBÓ (CUT)
DE FECHA 21/2/2017**

Asistencia:

Presidente:	Mag. Daniel Cal
Orden Estudiantil:	Bach. Taís Pérez de Figueredo Bach. Alejandro Michelena
Orden Docente:	Dra. Marcela Ibáñez Ing. Ag. Rofolfo Franco
Orden Egresados:	Lic. María del Carmen Rivero Cra. Carolina Dastugue
En Secretaría:	Sr. Wilson Cardozo Sra. Jovana Barrios

*Concurren:	Bach. Federico Chiappara Ec. Gabriela Nogueira (Asistente de Dirección) MSc. Julio Sayes (Asistente Académico)
--------------------	--

- 1) Aprobar el boletín de resoluciones de la sesión de fecha 14/2/2017. (4 en 4).
- 2) Conceder licencia, por la sesión de la fecha, a la Bach. Carla Méndez, a la Dra. Isabel Barreto, a la MTV. Verónica Duarte y convocar a los suplentes que correspondan. (4 en 4).

Ingresan a Sala Dra. Marcela Ibáñez, Bachilleres Taís Pérez de Figueredo, Alejandro Michelena, Federico Chiappara.

3) **VISTO:** El informe brindado en Sala por el Director de la Sede, MSc. Daniel Cal, respecto a: 1) Reunión de fecha 16/2/2017, mantenida entre los Directores de las Sedes de la Región Noreste para trabajar en base a los documentos elaborados por parte de la Comisión ad hoc - Hoja de Ruta del Noreste: “Documento de Síntesis”, en la formulación de un Plan de trabajo hacia el CENUR Noreste, donde se incluyeron las dimensiones analizadas en el mismo: a) cogobierno: la existencia de recursos en los tres Órdenes para la conformación del futuro cogobierno regional; b) académica: cómo

avanzar en la transformación de las tecnicaturas de la región hacia licenciaturas; departamentalización: requiere la creación del CENUR; c) administrativa: instalación de una mesa de negociación bipartita en la región con representantes de cada Sede. Este Plan de Trabajo será presentado al Presidente de la Comisión Coordinadora del Interior, Dr. Tabaré Fernández, en una reunión con fecha a definir. 2) Comisión de Presupuesto de fecha 15/2/2017, en la cual se informó la existencia de una reserva para obras en el CUT con la cual se podría construir un aula de 120 plazas. 3) Reconocer la mejora del funcionamiento del área de vigilancia y servicios generales, así como las tareas de mantenimiento en el Campus. 4) Que las inscripciones se están realizando a buen ritmo, a la vez que la Bedelía del CUT está brindando apoyo a la Sede de la CUCEL en las inscripciones del CIO Área Social por la corriente semana. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE**: Tomar conocimiento de lo informado en Sala. (7 en 7).

4) **VISTO**: La solicitud de aval para la realización de la pasantía doctoral en el Centro Universitario de Tacuarembó entre abril y julio del presente año de la Mag. Leticia Acevedo de la Universidad Federal de Santa María (RS, Brasil) en la casa de 25 de mayo. (Dist. n° 12/2017). **CONSIDERANDO**: 1) Las opiniones vertidas en Sala. 2) El informe de la Dirección de la Sede. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE**: Otorgar el aval solicitado para la realización de la pasantía doctoral en el Centro Universitario de Tacuarembó, entre abril y julio del presente año, de la Mag. Leticia Acevedo de la Universidad Federal de Santa María (RS, Brasil) en la sede 25 de mayo. (7 en 7).

5) **VISTO**: La solicitud de aval de ANEP-CODICEN de un espacio en la Sede de 25 de Mayo N° 320 del CUT. (Dist. n° 13/2017). **CONSIDERANDO**: 1) Las opiniones vertidas en Sala. 2) El informe de la Dirección de la Sede. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE**: 1) Reformular el planteo elaborando las bases del convenio específico que deberá ser considerado por la Comisión Directiva a fin de elevarlo a la CCI. 2) El contenido del convenio deberá expresar entre otras cosas:

- Antecedentes
- Justificación

- Objetivos del convenio
- Condiciones de uso
- Plazos

(7 en 7).

6) **VISTO:** La solicitud realizada en Sala por el Orden Estudiantil de incluir en el Orden del Día el tratamiento del tema: “*Relacionamiento con el sistema Educación Pública y de Educación Terciaria*”. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Tratar el tema: “*Relacionamiento con el sistema Educación Pública y de Educación Terciaria*”. (7 en 7).

7) **VISTO:** La importancia de los mecanismos de relacionamiento y coordinación de la UDELAR con el resto del sistema educativo público, y la existencia de al menos dos ámbitos en los cuales el CUT participa: Comisión Departamental de Educación (CDE) y el Sistema Nacional de Educación Pública Terciaria (SNEPT). **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** 1) Actualizar información sobre el funcionamiento y alcance de los mismos, en particular del espacio terciario regional. 2) Encomendar a la Dirección del CUT consultar en qué estado de situación se encuentran los temas planteados en la instancia del 2/12/2016 en la ciudad de Rivera y en dónde se instaló el Grupo Regional del SNEPT, 3) Relevar cuál es la oferta educativa terciaria a nivel regional. 4) Mantener el punto en el Orden del Día a fin de hacer propuestas que favorezcan la integración de la UDELAR con otras instituciones. (7 en 7).

8) **VISTO:** Los documentos presentados al Plenario de la CCI por parte del Grupo de trabajo - Hoja de Ruta del Noreste: “Documento de Síntesis”, Anexos 1: Hacia el CENUR Noreste y Anexo 2: Organigrama del Noreste. (Dist. n° 115/2016). **CONSIDERANDO:** 1) Las opiniones vertidas en Sala. 2) El informe brindado en Sala por el Director de la Sede, MSc. Daniel Cal, respecto a los avances del PRET y a lo informado en el Punto 3. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** 1) Tomar conocimiento del informe de referencia. 2) Mantener el punto en el Orden del Día de la Comisión Directiva. (7 en 7).

9) **VISTO:** La necesidad de designar a los delegados por cada Orden para integrar la Comisión de Intersedes del Noreste. **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** 1) Mantener el asunto en el Orden del Día. 2) Quedar a la espera de las propuestas a la Secretaría de la Sede de los nombres de los nuevos delegados designados (titular y suplente). (7 en 7).

10) **VISTO:** La solicitud de la Pro Rectora de la Comisión Sectorial de Investigación Científica, Dra. Cecilia Fernández, de designación del Grupo de Apoyo a la Investigación Estudiantil (GAIE) 2017 del CUT (Dist. n° 16/2017). **CONSIDERANDO:** Los delegados presentados por los PDU del CUT. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Designar a los docentes: Dra. Cristina Olivaro, Dr. Diego Passarella (Área Científico-Tecnológica), Dra. Virginia Morales (Área Social), Lic. Elizabeth Ackermann y PhD. Pedro Hidalgo (Área Salud), en carácter de titular y suplente respectivamente para la integración del Grupo de Apoyo a la Investigación Estudiantil (GAIE) 2017 del CUT. (7 en 7).

11) **VISTO:** La solicitud realizada en Sala por el Orden Estudiantil de incluir en el Orden del Día el tratamiento del tema: “Unidad de Apoyo a la Enseñanza en el CUT: preocupación por la no existencia”. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Tratar el tema: “Unidad de Apoyo a la Enseñanza en el CUT: preocupación por la no existencia”. (7 en 7).

12) **VISTO:** La inquietud planteada en Sala por el Orden Estudiantil de la no existencia de una Unidad de Apoyo a la Enseñanza en el CUT. **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** 1) Encomendar a la Dirección de la Sede realizar la fundamentación y justificación de la necesidad de la Unidad de Enseñanza en el CUT. 2) Hacer llegar el planteo a la Comisión Coordinadora del Interior y a la Comisión Sectorial de Enseñanza. (7 en 7).

13) **VISTO:** La solicitud de aval del docente Víctor Viana Céspedes para presentarse a la convocatoria “*Subsidio de pasajes y viáticos*” de la Comisión Coordinadora del Interior para docentes del interior que cursan posgrados. (Dist. n° 15/2017). **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala y el Informe del Director de la

Sede, MSc. Daniel Cal. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Otorgar el aval solicitado por el docente Víctor Viana Céspedes para presentarse a la convocatoria “*Subsidio de pasajes y viáticos*” de la Comisión Coordinadora del Interior para docentes del interior que cursan posgrados. (7 en 7).